mj 188

Recivi de Jn.º de Ugarte rreguerdeasteasu e mr. de ella por una per
del q.º de asteasu contra Mjn. Jn.º de Enrrricagarro y por la vista de
proceso e por la dha per en [illegible] rrs. y por ser q.º dado q.e me digo q.e
otro rrs. ss. en ss. a xviij.º de febr.º 1589

El Licen.do
Soray

Todo fiel christiano es muy obligado a tener deuocion de
todo coraçon de la santa cruz de christo nuestro Luz
Pues en ella quisso Marrir Por nos Redemir de
La cautiuidad de nuestro Pecado y del enemigo malo
y por tanto Reas de acostumbrar Assignar y santigoar
Aciendo Tres cruzes La primera en la prente La
Segunda en la boca La Tercera en los pechos
Ablando Con dios nuestro Señor Mostrad como
en el nombre del padre y del hijo y del espiritu sancto Amen
Por que os Signastes en la prente por que nos Libre Dios de los malos
Pensamientos La Segunda en la boca porque nos
Todo fiel cristiano es muy obligado a tener de bozion
de todo